

Manifiesto de voluntad

28 de enero de 2020

Dr. José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento mi deseo de participar en la convocatoria para la elección de tres investigadores académicos para formar parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Realicé mis estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); inicialmente, obtuve el grado de Ingeniero Mecánico en la Facultad de Ingeniería en el año 2008; posteriormente, realicé estudios de Maestría en Ingeniería Energía, mismos que concluí en el año 2013; finalmente, cursé el Doctorado en Ingeniería Energía con mención honorífica, donde mi tesis me permitió ser uno de los ganadores del Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM. Actualmente tengo un artículo publicado en español y 3 artículos en inglés en revistas indexadas en JCR de 1^{er} cuartil y recientemente fui nombrado Candidato a Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores de México, así mismo, he colaborado como revisor en revistas internacionales JCR.

Toda mi vida he apoyado proyectos sociales que reducen la brecha en el acceso a la educación, ya sea en escuelas, casas de cultura o más recientemente en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), dónde mi participación derivó fundamentalmente en la impartición de cursos de robótica y ciencias, en alcaldías de alta marginación, donde pude apreciar de primera mano la desigualdad y la pobreza que vive nuestro México actualmente, así como, lo distantes de las brechas de desigualdad en todas sus dimensiones y los retos que enfrenta la política social.

En la Secretaría de Bienestar, ocupé el cargo de Subdirector, en la Dirección General Adjunta de Integración de Padrones, Ahí tuve la oportunidad de participar en la elaboración y definición de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), mismas que resultan fundamentales para la identificación y atención de la pobreza en México. Tuve la oportunidad de colaborar en la revisión de las Reglas de Operación de diferentes programas sociales, cuyo objetivo es alcanzar el Bienestar. Dentro de las labores del cargo participé en los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Como parte de Bienestar, he tenido la oportunidad de formar parte de los cambios fundamentales, que transitan de una política de ayudas sociales, a una visión integral de Derechos donde la parte fundamental de las acciones se centran en el individuo.

He tenido a bien postularme para formar parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, ya que resulta fundamental en esta etapa de transformación de la política gubernamental, generar mecanismos y estrategias que permitan evaluar el efectivo acceso a los derechos de las personas, medir la efectividad para alcanzar el bienestar, de todas y todos los mexicanos, con una nueva perspectiva, interdisciplinaria e integridad de conocimientos; es fundamental pues estoy seguro que en esta nueva etapa que existe en nuestro México, es necesaria una nueva visión, con conocimientos que integren lo exacto y lo cuantitativo, que permitan mejorar lo construido y enriquecerlo con nuevas soluciones.

En México en los últimos años, los resultados aparentes son magros, poco se ha avanzado en la reducción efectiva de la pobreza, en la reducción de las brechas de desigualdad. Aun así, las políticas existentes deben mejorarse y a su vez integrar ejes que evalúen acceso efectivo a los derechos, la calidad de los servicios, la periodicidad de la atención, y durabilidad de las acciones. La política nacional demanda nuevos enfoques en el análisis y construcción de indicadores que permitan medir los avances en el combate a la pobreza, el acceso efectivo a los derechos e incluso el bienestar material e inmaterial que el Estado puede garantizar a sus ciudadanos.

Hace falta actualizar las bases que permiten obtener los indicadores nacionales, ya que el 2019 la canasta básica paso de poseer 23 a 40 productos. De igual manera, el monto mínimo que se destina por persona para la Vivienda y servicios de conservación, en la Canasta No Alimentaria es de \$201.24, mismo que no es suficiente para rentar una vivienda que cumpla con lo estipulado en el artículo 4° de la Ley de Vivienda, Fracción IV, que define: *Espacios Habitables: como el lugar de la vivienda donde se desarrollan actividades de reunión o descanso, que cuenten con las dimensiones mínimas de superficie, altura, ventilación e iluminación natural, además de contar como mínimo con un baño, cocina, estancia-comedor y dos recamaras. de conformidad con las características y condiciones mínimas necesarias que establezcan las leyes y las normas oficiales mexicanas.*

Adicionalmente, se debe buscar garantizar el cumplimiento de los siguientes artículos:

Artículo 123.-de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: que indica: *"toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley".*

Artículo 90.- Salario Mínimo, de la Ley Federal del Trabajo, Capítulo VI estipula lo siguiente: *"Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos."*

Todo lo anterior, abre una oportunidad para que las instancias gubernamentales con autonomía dirijan la modificación de las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos y la reducción de las brechas de desigualdad. Pues es indispensable replantear y revisar toda la información ya construida.

La participación de nuevos enfoques en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es imprescindible, así como el fortalecimiento de la evaluación de los programas y políticas sociales del Gobierno Federal, pues, existe la necesidad de resarcir el malestar social que ha estado ocurriendo durante décadas.

Mi relación con la vacante en cuestión no solo es amplia, sino que también es integral, pues es esencial contar con capacitación académica en ciencias exactas, así como proyectos sociales y ser un participante activo en una sociedad desigual. Además, es una gran oportunidad de crecimiento, tanto personal como profesional, ya que, está integrado por las áreas en las que me he desenvuelto y son afines a mis intereses, lo que permitirá generar información objetiva sobre la situación de la política social de México.

Gracias de antemano por la consideración a mi solicitud. Si requiriera cualquier información adicional, con gusto podré proporcionarla por teléfono o correo electrónico.

Hago propicia la ocasión para enviarle saludos cordiales.



D^o. Jordán Pérez Sánchez